

## 1. Datos Generales de la asignatura

<b>Nombre de la asignatura:</b>	<b>Impuestos Personas Físicas</b>
<b>Clave de la asignatura:</b>	<b>CPJ-1029</b>
<b>SATCA<sup>1</sup>:</b>	<b>4 - 2 - 6</b>
<b>Carrera:</b>	<b>Contador Público</b>

## 2. Presentación

### Caracterización de la asignatura

Esta asignatura aporta al perfil del Contador Público la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en materia fiscal al cálculo del ISR de los pagos provisionales y del ejercicio relacionados con las personas físicas.

Para su integración se realizó un análisis del campo tributario, identificando los temas de personas físicas que existen en el quehacer profesional.

Puesto que esta materia proporcionará ayuda a otras materias, más directamente vinculadas con el desempeño profesional.

### Intención didáctica

Se estructura el programa en siete temas, iniciando con disposiciones generales de la ley del ISR que reglamentan a las personas físicas en el primer y segundo tema, a partir del tercero al quinto y séptimo tema se aplican los conocimientos, en ejercicios prácticos, en la sexta tema se conocen los otros ingresos de las personas físicas. Se aborda la ley del ISR así como su reglamento y misceláneas fiscales publicadas durante el ejercicio.

El enfoque sugerido para la materia requiere que las actividades prácticas promuevan el desarrollo de habilidades para la experimentación, tales como: identificación, manejo y control de variables y datos relevantes; planteamiento de hipótesis; trabajo en equipo; asimismo, propicien procesos intelectuales como inducción-deducción y análisis-síntesis con la intención de generar una actividad intelectual compleja; por esta razón las actividades previas del tratamiento teórico de los temas nos llevan a la aplicación práctica de la ley y su reglamento.

Algunas de las actividades sugeridas pueden hacerse como actividad extra clase e iniciar el tratamiento en clase, a partir de la discusión de los resultados de las observaciones.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, generalmente se propone la descripción de los conceptos a partir de experiencias concretas; se busca que el estudiante tenga el primer contacto con el concepto en forma exacta y sea a través de la observación, la reflexión y la discusión que se dé a la descripción; por lo tanto la resolución de problemas se hará después de este proceso; se sugiere que se diseñen problemas con datos faltantes o sobrantes de manera que el estudiante se ejercite en la identificación de datos relevantes y elaboración de supuestos.

<sup>1</sup> Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

### 3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento
Instituto Tecnológico de Colima del 28 de septiembre de 2009 al 2 de octubre de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Cancún, Cerro Azul, Chetumal, Chilpancingo, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Juárez, Colima, Costa Grande, Iguala, La Paz, Los Mochis, Matehuala, Mexicali, Nuevo Laredo, Ocotlán, Parral, Piedras Negras, Pinotepa, San Martín Texmelucan, Tijuana, Tuxtepec y Valle del Guadiana.	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería en Administración y Contador Público.
Instituto Tecnológico de Toluca del 18 al 22 de enero de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Juárez, Colima, Cuautla, Iguala, Lázaro Cárdenas, Matamoros, San Martín Texmelucan.	Reunión de Información y Validación del Diseño Curricular por Competencias Profesionales de las carreras de Administración y Contaduría del SNEST.
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital del 17 al 21 de mayo de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Cancún, Cerro Azul, Chetumal, Chilpancingo, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Juárez, Colima, Costa Grande, Cuautla, Iguala, La Paz, Lázaro Cárdenas, Los Mochis, Matamoros, Matehuala, Mexicali, Nuevo Laredo, Ocotlán, Parral, Piedras Negras, Pinotepa, San Luis Potosí Capital, San Martín Texmelucan, Tijuana, Tuxtepec y Valle del Guadiana.	Reunión Nacional de Consolidación de los Programas en Competencias Profesionales de las carreras de Ingeniería en Administración y Contador Público.
Instituto Tecnológico de la Nuevo León del 10 al 13 de septiembre de 2012.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Cancún, Cd. Cuauhtémoc, cd. Guzmán, Chetumal, Chilpancingo, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Iguala, Nuevo Laredo, Pinotepa, San Felipe del Progreso y Tlatlauquitepec.	Reunión Nacional de Seguimiento Curricular de los Programas en Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería Gestión Empresarial, Ingeniería en Administración, Contador Público y Licenciatura en Administración.
Instituto Tecnológico de Toluca, del 10 al 13 de febrero de 2014.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Agua Prieta, Bahía de Banderas, Cd. Cuauhtémoc, Cerro Azul,	Reunión de Seguimiento Curricular de los Programas Educativos de Ingenierías, Licenciaturas y Asignaturas

	Chetumal, Chihuahua, Parral, San Luis Potosí, Valle de Morelia.	Comunes del SNIT.
--	-----------------------------------------------------------------	-------------------

#### 4. Competencias a desarrollar

<b>Competencias específicas de la asignatura</b>
Conoce, analiza y aplica las disposiciones generales que establece la Ley del ISR para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas físicas en el ejercicio de su profesión.

#### 5. Competencias previas

<p>Aplica el proceso contable para la generación de información financiera con apego a las Normas de Información Financiera</p> <p>Conoce y aplica las disposiciones generales del derecho fiscal y tributario, así como el Código Fiscal de la Federación para aplicar el marco legal de las obligaciones fiscales, dentro de las organizaciones.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### 6. Temario

No.	Temas	Subtemas
1.	Disposiciones Generales de la LISR.	1.1 Sujetos de los impuestos 1.2 Establecimiento Permanente 1.3 Residentes en México 1.4 Residentes en el Extranjero 1.5 Intereses. .
2.	Disposiciones generales de las Personas Físicas	2.1 Sujetos del impuesto 2.2 Erogaciones superiores a ingresos declarados 2.3 Ingresos por copropiedad, sociedad conyugal y sucesiones. 2.4 Exenciones Generales.
3.	Ingresos por salarios y asimilables	3.1 Ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado 3.2 Ingresos Acumulables 3.3 Ingresos por Separación 3.4 Cálculo, aplicación del subsidio para el empleo, retención y entero del I.S.R. 3.5 Cálculo del I.S.R. Anual 3.6 Obligaciones de los Trabajadores 3.7 Obligaciones de los Patrones
4.	Actividades empresariales y profesionales.	4.1 Sujetos obligados 4.2 Ingresos acumulables 4.3 Otros Ingresos acumulables 4.4 Deduciones autorizadas 4.5 Dedución de inversiones 4.6 Requisitos de las deducciones 4.7 Gastos e inversiones no deducibles 4.8 Pagos provisionales

		<p>4.9 Servicios profesionales esporádicos</p> <p>4.10 Cálculo del impuesto del ejercicio</p> <p>4.11 Obligaciones de los contribuyentes con actividades empresariales y profesionales.</p> <p>4.12 Régimen de incorporación fiscal</p>
5.	Ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles	<p>5.1 Concepto de uso o goce temporal de bienes inmuebles</p> <p>5.2 Disposiciones generales aplicables</p> <p>5.3 Elementos del Impuesto</p> <p>5.4 Ingresos acumulables</p> <p>5.5 Deducciones autorizadas</p> <p>5.5.1 Deducción Opcional</p> <p>5.6 Requisitos de las deducciones</p> <p>5.7 Pagos provisionales</p> <p>5.8 Obligaciones de los contribuyentes</p>
6.	Otros ingresos de personas físicas	<p>6.1 Ingresos por intereses</p> <p>6.2 Ingresos por la obtención de premios</p> <p>6.3 Demás ingresos que obtengan las personas físicas</p>
7.	Deducciones personales, estímulos fiscales y declaración anual.	<p>7.1 Deducciones personales</p> <p>7.2 Requisitos de las deducciones personales</p> <p>7.3 Cálculo del impuesto anual</p> <p>7.4 Estímulos fiscales</p> <p>7.5 Declaración anual.</p>

## 7. Actividades de aprendizaje de los temas

1. Disposiciones Generales de la Ley del LISR	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específica:</b> Conoce las disposiciones generales que establece la Ley del ISR para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales en el ejercicio de su profesión.</p> <p><b>Genéricas:</b> Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo.</p>	<p>Investigar y analizar quienes son sujetos de los impuestos y fuentes de riqueza de los residentes en México, de los residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente, elabora reporte.</p> <p>Identificar lo que es un establecimiento permanente y lo que no se considera uno, lo comenta en grupo.</p> <p>Aplicar el derecho de acreditar el ISR pagado en el extranjero.</p> <p>Conocer y aplica los diferentes conceptos que se consideran como intereses para personas físicas. Investigar y aplicar el proceso de actualización de las contribuciones.</p>

<b>2. Disposiciones generales de las personas físicas</b>	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específica:</b> Conoce las disposiciones generales que establece la ley del ISR y su reglamento para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas físicas.</p> <p><b>Genéricas:</b> Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo.</p>	<p>Identificar los ingresos acumulables de los sujetos del Impuesto sobre la renta y sus partes relacionadas, lo comenta en grupo.</p> <p>Conocer cuáles son las personas físicas en México que están obligadas a informar sobre los préstamos, donativos y premios obtenidos.</p> <p>Analizar e interpretar los diferentes ingresos provenientes de copropiedad, sociedad conyugal y juicios por sucesión testamentaria.</p> <p>Identifica los ingresos exentos.</p> <p>Resuelve ejercicios prácticos.</p>
<b>3. Ingresos por salarios y asimilables</b>	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específicas:</b> Analiza y calcula los ingresos que establece la Ley del ISR por salarios y asimilables, para personas físicas. Identifica los conceptos que no son gravables para efectos del pago del impuesto sobre la renta.</p> <p><b>Genéricas:</b> Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo.</p>	<p>Analizar y discutir en grupo las diferencias que existen entre los ingresos acumulables, por la prestación de un servicio personal subordinado.</p> <p>Conocer las diferentes obligaciones de los trabajadores y de los patrones.</p> <p>Calcular y determinar el impuesto sobre la renta de los ingresos por salarios y demás prestaciones por medio de ejercicio prácticos.</p> <p>Identifica las percepciones exentas de conformidad con la ley del Impuesto sobre la renta (ISR), y su correlación con la Ley Federal del Trabajo (LFT) y determina los ingresos exentos y grabados en los casos de un finiquito y una indemnización</p> <p>Realizar investigaciones de campo sobre los temas vistos y reportes de lectura.</p>

<b>4. Actividades empresariales y profesionales</b>	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específicas:</b> Analiza e identifica el régimen fiscal de las actividades empresariales y profesionales para su correcta aplicación. Calcula los pagos provisionales y el impuesto anual para el adecuado cumplimiento de obligaciones fiscales. Conoce y aplica el régimen de incorporación fiscal.</p> <p><b>Genéricas:</b> Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.</p>	<p>Investigar y analizar quienes son sujetos obligados a contribuir en este capítulo.</p> <p>Investigar y analizar los ingresos acumulables y otros ingresos.</p> <p>Investigar y analizar los diferentes conceptos deducibles y las partidas no deducibles.</p> <p>Calcular pagos provisionales mensuales, del ejercicio y de servicios profesionales esporádicos.</p> <p>Investigar y analizar las obligaciones de los contribuyentes con actividades empresariales y profesionales, para su aplicación.</p> <p>Investigar y analizar las obligaciones de los contribuyentes con que se encuentran en el régimen de incorporación fiscal.</p> <p>Resolver casos prácticos aplicando el régimen de incorporación fiscal.</p>
<b>5. Ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes muebles</b>	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específicas:</b> Identifica y calcula los ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles para su correcta aplicación. Calcula los pagos provisionales y el impuesto anual para el adecuado cumplimiento de obligaciones fiscales.</p> <p><b>Genéricas:</b> Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo.</p>	<p>Investigar y analizar los ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles.</p> <p>Investigar y analizar las deducciones autorizadas.</p> <p>Analizar la opción de deducción</p> <p>Calcular pagos provisionales, empleando lo anterior.</p> <p>Investigar y analizar las obligaciones de los contribuyentes, comentarlo en plenaria.</p>

6. Otros ingresos de las personas físicas	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específica:</b> Analiza los ingresos del Título IV Capítulos IV al IX que obtienen las personas físicas para cumplir con la obligación tributaria.</p> <p><b>Genéricas:</b> Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad para actuar en nuevas situaciones. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.</p>	<p>Analizar la clasificación de los demás ingresos de las personas físicas y elabora un reporte.</p> <p>Resolver casos prácticos para el cálculo anual del impuesto sobre la renta.</p>
7. Deducciones personales, estímulos fiscales y declaración anual.	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p><b>Específicas:</b> Identifica las deducciones personales, sus beneficios fiscales y elabora declaración anual para cumplir con la obligación fiscal.</p> <p>Utiliza medios electrónicos para el cumplimiento de obligaciones.</p> <p><b>Genéricas:</b> Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de investigación. Capacidad de trabajo en equipo.</p>	<p>Investigar y analizar las deducciones personales, los beneficios fiscales que se reflejarán en el cálculo y la presentación de la declaración anual.</p> <p>Utilizar medios electrónicos para el cumplimiento de obligaciones, entrega reporte impreso.</p>

### 8. Prácticas

1. Resolver casos prácticos para la determinación del ISR
2. Resolver casos prácticos para el cálculo de la retención del ISR y/o pago del subsidio para el empleo, de los trabajadores.
3. Resolver casos prácticos sobre la determinación del ISR anual de personas físicas con actividades empresariales y profesionales, Régimen intermedio y otros ingresos.
4. Resolver casos prácticos sobre la determinación del ISR anual de personas físicas que otorgan el uso o goce temporal de bienes inmuebles.

### 9. Proyecto de asignatura

El objetivo del proyecto que planteé el docente que imparta esta asignatura, es demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

- **Fundamentación:** marco referencial (teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.
- **Planeación:** con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades

a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.

- **Ejecución:** consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar.
- **Evaluación:** es la fase final que aplica un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, ésta se debe realizar a través del reconocimiento de logros y aspectos a mejorar se estará promoviendo el concepto de “evaluación para la mejora continua”, la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes.

## 10. Evaluación por competencias

Realizar la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

### -Instrumentos a utilizar:

- Casos prácticos
- Reporte de Investigación documental
- Estudio de casos
- Reportes de lectura
- Listas de participación en clase
- Constancias de actividades adicionales (asistencia a cursos, talleres, conferencias, simposio, etc.)
- Examen escrito

### -Herramientas:

- Rúbricas
- Lista de cotejo
- Lista de observación
- Matriz de valoración

**-Todas las evidencias se deberán integrar en un portafolio electrónico.**

## 11. Fuentes de información

1. Calvo, C. Estudio Contable de los Impuestos. PAC
2. Estudio de casos prácticos de la Ley del ISR personas físicas. IMCP (actualizado).
3. Revista Fiscales
4. Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

Leyes vigentes

1. Diario Oficial de la Federación
2. Impuestos estatales
3. Ley de Ingresos de la federación.
4. Ley de ISSSTE
5. Ley del IMSS
6. Ley del INFONAVIT
7. Ley Federal del Trabajo
8. Misceláneas fiscales, acuerdos, decretos
9. Prontuario fiscal o Agenda actualizada

Página electrónica básica

Página del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx))